

DESCUENTOS QUE SE VAN A APLICAR PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR AGE

Una vez analizado el RD-Ley por el que se adoptan, supuestas, medidas extraordinarias para la reducción del déficit público publicado en el BOE, con la prudencia que nos dicta la farragosa redacción del RD-L, adjuntamos una tabla indicativa de como estaban los sueldos y cómo van a quedar en el sector A.G.E.

A los datos incluidos en la tabla nos gustaría añadir que el complemento específico se verá reducido en un 5% para todos los Funcionarios y que las bolsas de productividad de todos los ministerios quedarán minoradas en otro 5%. En este sentido, estaremos atentos a como se aplicará la reducción de productividad en todos los Departamentos Ministeriales.

El Personal Laboral verá disminuido su sueldo en un 5% "sin distinción del Grupo Profesional al que se pertenezca". Reiteramos que los datos y afirmaciones contenidos en esta circular son fruto de una rápida aunque exhaustiva valoración del R.D. no obstante desde la Federación de Servicios Públicos se está analizando más detalladamente y en profundidad el R.D.-Ley para realizar una valoración final del mismo.

Desde U.G.T. vamos a continuar las movilizaciones para contrarrestar, entre todos, este tremendo atropello contra los servidores públicos sin parangón en la historia de este país